



COMUNICACIÓN PÚBLICA NACIONAL | ADO-003-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y ESCANEO PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2021, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NUMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLITO, C.P. 72498, EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO, C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, Y POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. JUAN CARLOS MORELOS FLORES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL CUADRO COMPARATIVO Y DICTAMEN ECONOMICO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. L-ADQ-003-2021; Y UNA VEZ HECHA LA REVISION Y ANALISIS DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 3, 4, 15 FRACCIÓN I Y IV, 63 FRACCIÓN I, 86, 87 Y 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 108 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 NUMERAL 1, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791,

SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$3,800,000.00					NOMBRE DEL LICITANTE: SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.						
SE DETERMINA LO SIGUIENTE:					ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS						
					ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS-LEGALES	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL								
1	1	SERVICIO	SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA	ACEPTADO	4,090.005	8,180.108	\$	0.40	\$	1,636,002.00	\$3,272,043.20
							SUMA		\$	1,636,002.00	\$3,272,043.20
							I.V.A.		\$	261,760.32	\$523,526.91
							TOTAL		\$	1,897,762.32	\$3,795,570.11

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Ó TIEMPO DE ENTREGA:

PERIODO DE GARANTÍA:

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

A) PRESENTA ANEXO C DEBIDAMENTE REQUISITADO TAL Y COMO LO SOLICITA EL PUNTO 5.1 DE LAS BASES.

b) PRESENTA Y ACREDITA SU CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE SU DECLARACIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 Y DECLARACIÓN PROVISIONAL AL TERCER TRIMESTRE 2021 CON SELLO DIGITAL

CORRESPONDIENTE

c) PRESENTA GARANTÍA DE SERIEDAD POR EL 10% DEL MONTO OFERTADO SIN INCLUIR I.V.A. TAL Y COMO LO SOLICITA EL PUNTO 6.1 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE COMPRA.

BASES

UNIDOS.

EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES EN MODALIDAD CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL MUNICIPAL, POR LO ANTERIOR LA CONTRATANTE SE OBLIGA A PAGAR EL IMPORTE MAXIMO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA UNIDAD SOLICITANTE, DERIVADO DE LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACION EL PRECIO MÁS BAJO Y TODA VEZ QUE, SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO:

NOMBRE DEL LICITANTE: SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
---------	----------	------------------	-------------	-----------------	-----------------	-----------------	----------------	----------------



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CUADRO COMPARATIVO
DICTAMEN ECONOMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L-ADQ-003-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y ESCANEO PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

1	1	SERVICIO	I. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO Se requiere contratar SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y ESCANEO a través de máquinas fotocopadoras en los diferentes inmuebles del Poder Judicial del Estado de Puebla, con servicio de impresión y escaneo mediante ethernet funcionalmente nuevas, bajo la modalidad de contrato abierto, de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto de la contratación estará en función a las cantidades mínimas, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal del Poder Judicial del Estado de Puebla. II. PERIODO Y LUGAR DEL SERVICIO El periodo del servicio será a partir del primer día hábil posterior a la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2021. Lugar: Los domicilios donde prestará el servicio, serán los indicados en el Anexo 2. III. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO Se requiere la contratación del SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y ESCANEO a través de máquinas de impresión para el Poder Judicial del Estado de Puebla, mediante ethernet funcionalmente nuevas, conforme a las siguientes especificaciones: 1. Las Cantidades Máximas y Mínimas de impresiones a contratar durante el periodo, serán las indicadas en el anexo 2. 2. Características de los Equipos y Máquinas Fotocopadoras: De acuerdo a los modelos indicados en el anexo 2. IV. CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS REQUERIDAS: V. CONSIDERACIONES GENERALES 1. Las características técnicas de los equipos estarán en función de la capacidad mensual de impresiones y a la velocidad de impresión por minuto o escaneo de imágenes por minuto. 2. El costo por las impresiones y escaneos en Blanco/ Negro o Color, deberá ser el mismo, los escaneos no tendrán costo alguno. 3. El Poder Judicial contará con las instalaciones eléctricas adecuadas para el voltaje que requieran los equipos que proporcionará el proveedor. 4. Los licitantes deberán presentar su propuesta técnica con base a las mejores prácticas para tecnologías de la información ITIL, presentando para ello el respaldo que cuenta con personal debidamente certificado ITIL 4 Edición (al menos 3 personas), además para el servicio de Mesa de Ayuda deberá mostrar que cuenta con personal debidamente certificado en Service Desk Leader Professional (al menos 3 personas), así también, los licitantes deberán demostrar que su proceso de atención del servicio está avalado por un sistema de gestión de calidad para lo cual deberá presentar la certificación ISO 9001:2015 en el proceso de Atención a Solicitudes de Servicio expedido a nombre del Licitante. 5. Correrán por cuenta del proveedor adjudicado y sin costo para la contratante, todos los insumos (toner's), consumibles, mantenimientos preventivos y correctivos, refacciones, trasladados y demás adiantamientos que requieran los equipos de impresión. VI. ENTREGABLES DEL SERVICIO El proveedor el último día hábil del mes, durante el periodo de prestación del servicio, deberá entregar de manera impresa y digital, en formato libre y en Excel mediante USB o CD a la persona designada por El Poder Judicial, un "Reporte de Consumo" en el cual constará la cantidad de impresiones realizadas durante el mes de cada uno de los equipos con los que se preste el servicio, debiendo indicar, marca, modelo, área e inmueble donde está asignado, costo unitario de impresión y totales. El proveedor el último día hábil del mes, durante el periodo de prestación del servicio, deberá entregar en formato libre y de manera impresa a la persona designada por El Poder Judicial, los "Reportes de lectura de cada equipo", mismos que deberán estar debidamente validados y sellados por los encargados autorizados para la recepción del servicio en cada uno de los inmuebles donde se preste el mismo, y que servirán como soporte documental para el pago mensual del servicio.	4090005	8180108	0.4	1,636,002	\$3,272,043.20
IMPORTE MINIMO ADJUDICADO: UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 32/100 M. N.						SUMA	\$1,636,002.00	\$3,272,043.20
IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO: TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 11/100 M. N.						I V A	\$261,760.32	\$523,526.91
						TOTAL	\$1,897,762.32	\$3,795,570.11

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SIENDO LAS 13:15 HORAS DEL DÍA DE SU JUNIO

POR EL COMITÉ

C. ISRAEL CUARNO CORTÉS

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

C. ZOLA REYNA LUNA MARTÍNEZ

Página 2

POR LA CONTRALORIA

C. RUGO LÓPEZ SILVA

POR EL ÁREA SOLICITANTE

C. JUAN CARLOS MORALES FLORES